



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-070/2017  
SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO  
EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS,  
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.**

**SE DIFIERE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA TERCERA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 18 de diciembre del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4º piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, zona centro en Monterrey, Nuevo León, las personas físicas, morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación para la presente Licitación Pública Internacional Presencial, ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones, los representantes de la Unidad Requirente, respectivamente, y los participantes de la presente Licitación; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a





los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a comunicar a los participantes lo siguiente:


En virtud de que en el presente caso no contamos con la documentación suficiente para dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación correspondiente, **SE DIFIERE** el presente acto, de conformidad con lo establecido en la Fracción III del artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y se señalan las **17:00 hrs. del día 19 de diciembre del 2017**, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el cuarto piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur N° 655 Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

  
LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA  
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBAS REYES  
POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

  
LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA



SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE  
EL C. COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

C.P. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA

UNIDAD REQUIRENTE

JEFA DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

LIC. ELSA MARTINEZ AGUILAR

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.  
C. HUMBERTO AGUSTÍN PEÑA PEREZ REA

\_\_\_\_\_

2.- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.  
C. MIGUEL ÁNGEL LOZANO BARRERA

\_\_\_\_\_

3.- PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.  
~~C. JOAQUÍN ONTIVEROS GIJSTE~~

~~J. ADOLFO GUTIERREZ ROSALES~~

4.- PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.  
C. LUIS MAURICIO TORRES NAVARRO

\_\_\_\_\_

5.- TALLERES UNIDOS MEXICANOS, SA. DE C.V.  
C. RICARDO JOB PEÑUELAS MARTINEZ

\_\_\_\_\_

6.- VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.  
C. MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ CÁMARA

\_\_\_\_\_

Hoja de firmas perteneciente al acta de Diferimiento de Fallo, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. (DGASG-DC-070/2017) relativo al Suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-070/2017  
SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS, SOLICITADO  
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA CUARTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día 19 de diciembre del 2017, día y momento señalados en acta tercera, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el Lic. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; además del participante de la presente Licitación; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, tomando en cuenta las



muestras físicas presentadas por los participantes y el dictamen técnico presentado y suscrito por el C.P. Jorge Alberto Arreola Mata, Coordinador de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular, **la Unidad Convocante**, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, se deseche su propuesta, lo anterior en virtud de que no cumplió con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación. Lo anterior toda vez solo presenta la muestra física de la estructura Automóvil Privado omitiendo adjuntar la muestra física de la placa de estructura de Motocicleta, incumpliendo con lo solicitado en el punto número 6 inciso b) de la ficha técnica. Por lo anterior, **se descalifica**, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la Fracción XVI del Artículo 74 de su Reglamento, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **j), k), l), s) y f)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **k)** Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones; **l)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; **s)** Si del Análisis Técnico realizado por **LA UNIDAD REQUIRIENTE**, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica; **f)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."

Se adjudica a la empresa denominada **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, SA. DE C.V.**, con un Subtotal de \$31,347,600.00 más 16% de I.V.A. \$5,015,616.00 dando un **Gran Total de \$36,363,216.00**, con las especificaciones y características de su cotización

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solvente y se adjudicó el suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberá de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

  
LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

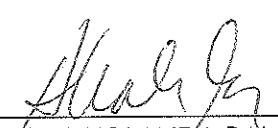
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

  
LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA



SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**UNIDAD REQUERENTE**  
EL C. COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C.P. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA

**UNIDAD REQUERENTE**  
JEFA DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

LIC. ELSA MARTINEZ AGUILAR

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.  
C. HUMBERTO AGUSTÍN PEÑA PEREZ REA

\_\_\_\_\_

2.- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.  
C. MIGUEL ÁNGEL LOZANO BARRERA

\_\_\_\_\_

3.- PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.  
C. JOAQUÍN ONTIVEROS GIUSTE

NO ASISTIÓ  
\_\_\_\_\_

4.- PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.  
C. LUIS MAURICIO TORRES NAVARRO

NO ASISTIÓ  
\_\_\_\_\_

5.- TALLERES UNIDOS MEXICANOS, SA. DE C.V.  
C. RICARDO JOB PEÑUELAS MARTINEZ

\_\_\_\_\_

6.- VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.  
C. MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ CÁMARA

NO ASISTIÓ  
\_\_\_\_\_

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. (DGASG-DC-070/2017) relativo al Suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.